



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN 2013

Res. H N° 0791-13

Expte. N° 4.422/13

VISTO:

La Nota N° 1564/13 mediante la cual la Prof. Adriana BAEZ, Secretaria de la Escuela de Historia, solicita el reconocimiento de gastos para la participación del fallecimiento del Sr. Oscar FORTUNY, padre de la Sra. Decana de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante justifica su pedido en razón de haber efectuado gastos para la participación y el acompañamiento de los docentes de la Escuela de Historia en el dolor de la familia y, en particular, de la Sra Decana, Esp. Liliana FORTUNY;

QUE la Prof. BAEZ presenta comprobante debidamente conformado del gasto efectuado para la publicación en un conocido periódico de nuestra ciudad de una esquila para comunicar el luctuoso suceso;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido efectuado por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Adriana del Valle BAEZ por la suma total de PESOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 (\$66,00), emergentes de la participación de la Escuela de Historia en las exequias del padre de la Sra. Decana de esta Facultad, Don Oscar FORTUNY.-

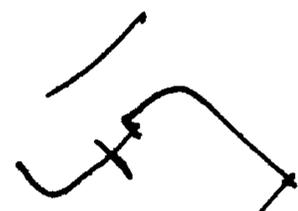
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2013 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Historia".-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

jbt/FAT


Mg/SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa